

COMUNICADO ASCENSORES RUIZ

Estimado cliente,

Como bien conocerás el Gobierno de España ha decretado el Estado de Alarma con motivo de la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), RD 463/2020 de 14 Marzo por con el objeto de minimizar los contactos y relaciones interpersonales para frenar el contagio, lo que ha supuesto el cierre de muchas actividades y la reducción de otras muchas a efectuar las actuaciones urgentes y necesarias para la prestación del servicio

ASCENSORES RUIZ ha instaurado un protocolo de actuación al objeto de cumplir con las disposiciones gubernamentales y de las autoridades competentes, minimizar el riesgo de contagio y mantener la prestación de los servicios con las mayores garantías de salud para nuestros empleados y clientes

Ante esta extraordinaria situación hemos adoptado las siguientes decisiones atendiendo a las comunicaciones de los organismos judiciales, respetando las mismas, minimizando los riesgos y seguir prestando servicio a nuestros clientes con el mismo nivel de calidad y adaptado a las circunstancias actuales para minimizar cualquier riesgo de contagio:

- **ACTUACIONES PRIORITARIAS:** Se intervendrá en aquellos ascensores que estén fuera de servicio para intentar dejarlos en funcionamiento en el más corto espacio de tiempo siempre que técnicamente fuera posible.
- **INTERVENCIONES NO IMPRESCINDIBLES:** Si las actuaciones no fueran precisas y de primera necesidad el soporte técnico a los usuarios vendrá condicionado por las restricciones decretadas por los organismos oficiales
- **TRATO PERSONAL CON CLIENTE:** Nuestros técnicos no mantendrán contacto alguno con los clientes, salvo que éste resulte necesario. En ningún caso se requerirá la firma de la asistencia que no será informada hasta el momento en que se lleve a efecto.
- **ACTIVIDAD COMERCIAL:** La actividad comercial queda limitada vía telefónica o por correo electrónico. Quedan suspendidas hasta nuevo aviso toda reunión o visita comercial.

Desde ASCENSORES RUIZ hemos adoptado dichas medidas en cumplimiento del Real Decreto dictado por el Gobierno y en aras a buscar las decisiones más beneficiosas para la salud y el bienestar de nuestros clientes y empleados.

Confiamos que dichas medidas proporcionen el servicio técnico necesario durante el período de duración de esta situación extraordinaria

Revisaremos diariamente nuestras condiciones de trabajo, adaptándolas según las comunicaciones oficiales de los organismos públicos sobre la situación del corona virus

Para cualquier duda o aclaración, pueden dirigirse a su contacto habitual en ASCENSORES RUIZ

Les agradecemos su colaboración y les trasladamos todos nuestros ánimos y apoyo para estos días, convirtiendo la experiencia en una oportunidad de unión y solidaridad de nuestra sociedad

Reciban un cordial saludo

